

La poesía que enseña. El didactismo literario de los pliegos sueltos

por Víctor INFANTES
(Universidad Complutense de Madrid)

La poesía del Siglo de Oro no era mala receta para curar algunas dolencias literarias, desde males de amores y arrebatos estéticos, hasta querencias mitológicas y achaques petrarquistas, pasando por enfebrecidos apasionamientos devotos, místicos y morales y sin olvidar tampoco las convalecencias pastoriles y las calenturas históricas. Para todo servían los poemas y consta que en más de un caso crónico de arrebato literario, varios sonetos, dos romances y unas décimas –sobre todo las décimas– han procurado el deseado bien a quien tan necesitado andaba de medicina retórica. No iba a ser menos, en este hospital de la poética afligida, la poesía que además de sanar, enseñaba, pues con ello el aquejado poeta y el sufrido lector salían con doble servicio de sus males: el uno con no poco de moraleja y el otro con algo de contentamiento. Muchos casos se dieron de estos ungüentos metrificados a lo largo de la centuria que nos afecta y de algunos de ellos nos toca por afición hablar, que bastante aprendimos con ellos y no fueron malos remedios para nuestro conocimiento.

Declaremos como principio que en las muchas poesías que corrieron a lo largo del siglo XVI, la cualidad educativa, didáctica o similar declaración de contenidos, se nos presenta bajo diferentes formas, presupuestos e intenciones. Dando por hecho una intención argumental explícita o al menos reconocible como tal a lo largo de un poema, habría que deslindar su estructura de tópicos identificables y sus lugares recurrentes; dicho del mismo modo: sus contenidos temáticos y los recursos retóricos utilizados. Que falta por levantar un mapa topográfico de la temática poética áurea, lo sabemos muchos lectores, aunque existan algunas hojas cartográficas de tal o cual región¹; por ello el trasvase de tópicos reconocibles circula a gusto del autor con intenciones muy diversas, según su gana y su condición. De ahí que podamos adelantar tres grandes brechas en este

¹ Vid., en el lado culto, P. Manero, *Imágenes petrarquistas en la lírica española del Renacimiento. Repertorio*, Barcelona, PPU, 1990 y, en el lado popular, el "Índice de motivos" de S. G. Armistead, *El romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal (Catálogo-índice de romances y canciones)*, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1978, vol. III, pp. 298-329.

hipotético *motiv-index* de la poesía áurea, siempre en busca de la enseñanza práctica escondida o declarada entre los versos.

Por un lado, los temas tradicionales, transmitidos culturalmente sobre las bases de una poética comunitaria aceptada por su conocimiento, que se *vuelven* y se *utilizan* para difundir un mensaje didáctico cuyo soporte puede radicar en el atractivo argumental. Por otro, motivos y tópicos enraizados en una tradición educativa anterior, que representarían un eslabón más de la cadena didáctico/educativa que arranca de la Edad Media y de la que estos poetas son deudores y consecuentes. Por último, *materias* ajenas a los presupuestos poéticos, que se *poetizan* con un fin (casi) exclusivamente pragmático y con una pretendida vocación instructiva. Está claro que las posibilidades son numerosas y que se comparten y avasallan muchos espacios literarios poco definidos, que más tarde mencionaremos.

La poesía nos llega al oído (o a la vista) encaramada con una arquitectura rítmica, métrica y estrófica que doblega armónicamente sus contenidos, a la vez que dosifica los ejercicios retóricos. Podría pensarse en una preferencia formal para envolver el contenido didáctico o al menos una prioridad específica sobre tal o cual presentación, pero aunque la realidad de los textos nos delata algunas elecciones, el vaivén estilístico nos aclara (también) que sirve cualquier verso y cualquier estrofa para la intención (así) predispuesta. Los autores con sus citas, arrancadas a declaraciones proemiales y buenos propósitos exhortativos, nos indican siempre "en verso", "en metro" y rara vez "en ternos", "en coplas" o "en verso heróyco", que tampoco es, como se lee, muchísima explicación; aunque declaran un gusto particular por los *perqués*². Lo que parece evidente es que a casi todos los autores les preocupa un factor esencial de la intencionalidad didáctica: la memorización y nada mejor para ello, entonces, que las posibilidades rítmicas y formales que proporciona la poesía. "Los preceptos se perciben y encomiendan a la memoria mejor en verso que en prosa, por la medida de ellos", nos recuerda Arfe de Villafañe³, quien certifica su opinión afirmando que "el Marqués de Santillana y Iuan de Mena, y otros hizieron lo mesmo"; "el verso se suele ymprimir [y entiéndase, por *autoridad* y con Quevedo: *grabar, recordar, memorizar*] más fácil y mejor", declara un anónimo autor "si fuera ayo o maestro"⁴; "hecho en ternos, que quiere decir que es cada dicho tres pies, porque mejor le puedan quedar al lector en la memoria", recuerda López de Yanguas⁵ y González de la Torre al frente de su *Diálogo llamado Nuncio Legato Mortal*: "esta arte de metrificar, es más conuiniente a nuestra memoria, y más fácilmente se percibe y retiene en ella, por la medida y concordancia que en el verso ay"⁶ o Thámara en su *Summa y erudición de gramática en verso castellano*: "en metro, para que mejor se pueda percibir y encomendar a la memoria"⁷. Las citas son de parecida catadura y se podrían multiplicar sin esfuerzo, pero al menos

² Una buena disección retórica con antología ofrece B. Periñán, *Poeta ludens. Disparate, perquè y chiste en los siglos XVI y XVII. Estudio y textos*, Pisa, Giardini, 1979, pp. 81-99 y 173-182.

³ En su *De varia commensuración para la Esculptura y Architectura* (Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1585), Preliminares, fol. 12v; quizá la cita de Mena se pueda referir a la obra que citamos posteriormente.

⁴ En el código misceláneo Ms/12951¹⁸ de la Biblioteca Nacional de Madrid, fols. 286r - 296v de la numeración original, la cita en fol. 286v; se trata de un interesante manual de educación y comportamiento, anónimo y sin titulación, de cierto interés para los hábitos de la instrucción del siglo XVI, junto a otros textos de diferente temática.

⁵ Al frente de *Los dichos o sentencias de los siete sabios de Grecia* (nº 302, 303 y 304), citados después; *vid.*, supra, nota 9.

⁶ Madrid, Francisco Sánchez, 1570, fol. 7r.

⁷ Amberes, Martín Nucio, 1550, fol. 2v.

una cuestión parece evidente: los autores, los poetas, quieren que su obra perviva en la memoria del lector, se prenda en su entendimiento, se petrifique en su conciencia. Tema, temas, motivos, metro, poesía, intención, siempre –en este caso frente a otros casos– para el lector, en dirección a los lectores, hacia la constelación del público áureo. Quizás estemos ante una de las fallas poéticas del siglo XVI, en donde el lector juega un papel esencial de todo este entramado literario. Poesía escrita para él, pensamos que admitida o impuesta desde sus expectativas y ahora sí que podemos mencionar sin ninguna justificación el tan traído y vuelto a traer "horizonte de expectativa lectora" de la *rezeptionsästhetik*⁸.

Pero los lectores no son tan inocentes como nos parecen y tendríamos que abrir una (nueva) abertura teórica para diferenciar –siempre con los textos a la mano– entre una *historia del didactismo poético del autor*, donde se conjugan temas, formas e intención, y una *historia del didactismo lector*, donde la poesía se imparte desde la enseñanza –digamos *oficial*– o donde la poesía se recibe enmascarada de un mensaje educativo no siempre tan aceptado como evidente. En esta tensión de intenciones y aprendizajes discurren el siglo y las obras. Que la poesía impuso sus normas o que, al menos, una buena pléyade de autores intentaron por todos los medios poéticos al alcance de su musa sanar las dolencias instructivas de cuanto lector cayó entre sus páginas, nos caben pocas dudas, y de la literatura que vamos a tratar, parece que fueron muchos los pacientes. Hablemos de los pliegos sueltos.

Si se nos permite considerar a más de 1500 obrillas mejor o peor conocidas para unos 8.000.000 de lectores (según las últimas estadísticas)⁹ como un tipo específico de poesía áurea y no como un simple vehículo impreso de otros tipos de poesía¹⁰, podemos recorrer por sus frondosas andaduras los textos en los que las diferentes técnicas del didactismo tuvieron su acogida. Desde autores con dedicación plena a esta tarea, hasta obras de otros utilizadas sin más contemplaciones para este fin; contaban para ello con lectores asegurados, fieles consumidores de lo que otra ocasión llamamos "poética editorial"¹¹ y no lectores potenciales de otras veleidades más imaginativas, pero menos prácticas¹².

En este mar de poesía podemos establecer tres *modelos* didácticos funcionales: los textos cuya temática, ajena a las coordenadas poéticas habituales, se *poetiza* para construir un mensaje más o menos instructivo; las obras que comparten un espacio retórico con otras estructuras literarias, pero que se utilizan con una intención didáctica evidente y, por último, los textos pensados,

⁸ Vid., sin entrar en más bibliografía, el reciente colectivo coordinado por J.A. Mayoral, *Estética de la recepción*, Madrid, Arco/Libros, 1987, en particular, pp. 59-85, con las palabras de H.R. Jauss, *El lector como instancia de una nueva historia de la literatura* (en *Poetica*, 7, 1975, pp. 325-344).

⁹ Todas las citas que vamos a realizar provienen del *Suplemento al Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)* de A. Rodríguez-Moñino, Madrid, Castalia, en prensa, que hemos culminado con A.L.-F. Askins. Allí se encuentran todos los datos con la bibliografía pertinente, que nos ahorra su repetición aquí; indicamos, pues, el número correspondiente entre paréntesis detrás de cada texto mencionado.

¹⁰ Vid., V. Infantes, *Los pliegos sueltos poéticos: constitución tipográfica y contenido literario (1482-1600)*, en M^a L. López Vidriero y P.M. Cátedra (eds.), *El libro antiguo español*, Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18-20 dic. 1986), Salamanca, Universidad de Salamanca, etc., 1988, pp. 237-248.

¹¹ Vid., V. Infantes, *Los pliegos sueltos del Siglo de Oro: hacia la historia de una poética editorial*, en R. Chartier y H.-J. Lüsebrink (eds.), *Imprimés de la large circulation et littératures populaires en Europe, XVIIe - XIXe siècles* (Wolfenbüttel, 21-24 nov. 1991), en prensa.

¹² Vid., V. Infantes, *En busca del lector perdido: la recepción de la poesía culta (1543-1600)*, en *Edad de Oro*, XII, en prensa.

escritos y publicados para divulgarse en aplicaciones catequéticas y docentes. Veamos algunos títulos¹³ y razones.

En el primer modelo podemos incluir, entre otros, las obras de temática histórica, cercanas y parientes de esa "historiografía en verso" que ha tratado no ha mucho Pedro Cátedra y que nos ahorra, pues, perdernos en antecedentes¹⁴. Textos que le cuentan al lector del medio siglo una *Compilación en metro de la sucesión de los Emperadores de España y así mismo de sus Reyes* (nº 776) o una *Breve copilación en metro de la sucesión de los Reyes de España hasta el Rey don Alonso el Sabio* (nº 748), modelos –quizá– del esforzado Vasco Díaz Tanco de Fregenal en su *Diálogo real de todos los reyes que ouo en España* (nº168) y del *Diálogo ymperial de todos los Emperadores* (nº 165.5); sin olvidar que el tema se amplía a un *Diálogo pontifical con todos los papas passados* (nº 167), asunto también tratado en las mismas fechas por Fray Andrés Flores en su *Prólogo sobre vna breve summa de la Sagrada Escritura en verso heróyco castellano y sobre el cathálogo de los summos Pontífices y Emperadores de Roma* (nº 866 y 867), aunque en este caso, al menos conocido, la enseñanza se envuelve entre una farragosa disertación católica de la que tendremos más ejemplos. Algo de todo ello debió aprender Timoneda como remate de su *Sobremesa y alivio de caminantes*, endosando al lector confiado en sus "graciosos cuentos y [...] affables dichos" unas breves *lecciones* en prosa contenidas en las *Memoria Hispanea*, *Memoria Valentina* y *Memoria Poética*¹⁵, que copia el anónimo autor de unos "Acaescimientos en nuestras Españas"¹⁶. El ingenio se agudiza y se torna provincial cuando Hurtado de Toledo poetiza en sentido romance las *Notables cosas que tiene la imperial ciudad de Toledo* (nº 259 y 260) o Sebastián Martínez canta "en manera de perqué" a *Las partidas de la muy noble nombrada y gran ciudad de Granada* (nº 346 y 347); en ambos casos, escogidos entre la *floresta* de materia histórica, la musa eleva el espíritu, pero va dejando caer, (des)granados y toledanos, los datos y la enseñanza. Tampoco debían andar lejos los irónicos versos de Benito Carrasco en la *Pregmática sobre las balonas* (nº 101) y del anónimo vate de las *Coplas fechas sobre la Plemática del pan* (nº 804), pues, aunque prima la sátira y la broma, algo le quedaría al lector sobre el decreto. De todos estos retazos poéticos nos caben pocas dudas de su intencionalidad instructiva, amén del alarde poético de sus autores, reñido con una calidad que tampoco les exige nadie.

Otros temas de este primer modelo andaban por parecidos intereses. La medicina, por ejemplo, pues hasta llegar a López de Corella y sus *Secretos de philosophía y medicina* (nº 279.5) "puestos [de nuevo] a la manera de perqué porque mejor se encomiende a la memoria", sin olvidar que también escribió un *De vinis commoditatibus*¹⁷, y de los que eludo hablar para oír a mi colega, algunos otros textos circulaban por sus aledaños rindiendo moda a una moda que se vestía desde la

¹³ Recordamos la extensión marcada por A. Rodríguez-Moñino en su *Diccionario*, Madrid, Castalia, 1970, p. 130 de "20 hojas" [= 40 páginas], que, lógicamente mantenemos.

¹⁴ Vid., *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, en particular, pp. 15-38 y 127-134.

¹⁵ Al final de la *Segunda parte*, Valencia, Juan Navarro, 1569, [18 hs.] con portadas propias; hay facsímile de M. García Moreno, Madrid, Melchor García, 1917.

¹⁶ En Ms/12951¹⁸, ya citado, fol. 301v -302v, sin relación con la obra antes mencionada, pero en la misma intención didáctica.

¹⁷ Hay traducción y edición moderna de J. Jiménez Delgado, *Las ventajas del vino*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, etc., 1978, los textos, enfrentados, en pp. 37-173.

Edad Media¹⁸. Una *Física de pobres* (nº 878), que bien pudiera ser extracto del libro de Arnau de Vilanova o un *Tratado en el qual se contiene vn regimiento breve para poder conservar la salud en tiempo de peste y también para saber curar y remdiar a los que della se hirieren* (nº 646) de Alonso de Zamora; sin olvidar tampoco el lado jocoso de los *males* en títulos como las *Receptas para sanar dolencias* (nº 975 y 976.5) y las mismas en *Burlas* (nº 976), que debían compartir el conocimiento de los muchos recetarios en prosa –Juan de Trasmiera y sus *Probadas flores romanas*, por ejemplo– que circulaban en la época.

La justicia tampoco se libra de *poetizarse* para enseñar y así campea en la obra de Hernando de Villarreal, *Emblema o scriptura de la justicia donde se tocan las maneras por donde el justo juicio se tuerce* (nº 639.3), cuyo título hace gala sobrada del ornato erudito que acompaña el discurso poético, en esta ocasión en el cauce del diálogo renacentista.

Terminamos con la materia lingüística, cercana a las prosas de las *artes de leer* y las *gramáticas* y *summas* de todo el Siglo de Oro, algunas en metro, como la ya citada de Thámara, pero que su extensión las desaloja del *parnaso* de los pliegos. Conservamos el *divertimento* poético de una *Declaración de las letras del A. B. C.* (nº 876.5), donde se va dando cumplida doctrina religiosa al juego del alfabeto, no lejos de otros quehaceres profanos parecidos¹⁹, como los de Juan del Enzina que mezcla diferentes *aprendizajes* cuando satisface a una *Dama que le pidió vna cartilla para aprender a leer* (nº 1046) y no conservamos, en cambio, los más prometedores del *Arte poética castellana en coplas* "fecha por Joan de Mena" (nº 354) o un *Género del nombre según Nebrixa en coplas* (nº 405). En esta temática, el didactismo prima sobre otros contenidos poéticos o literarios, pues la intención parece sobreponerse a cualquier otro condicionante estético; incluso nos atrevemos a suponer que se practicaba como *juego* didáctico por sus recursos mnemotécnicos sin la necesidad del testimonio escrito o impreso a lo largo del siglo –aunque valgan por similitud las *ruedas* de Pedro de Guevara para el "ejercicio de las letras de las serenísimas Infantas", como ejemplo–, con abundantes testimonios posteriores que se encardinan en la didáctica *oficial* de la enseñanza²⁰.

En el segundo modelo que antes esbozamos conviven los textos poéticos de preguntas y respuestas, problemas y demás tensiones dialéctico/literarias con los proverbios, dichos, refranes y sentencias, junto a ciertos tratadillos de educación infantil y consejos filiales. Del primer atadillo literario, poco añadiré a lo expuesto con acierto ya²¹, pero valga recordar las anónimas *Treynta y seys preguntas y enigmas, con sus declaraciones muy sentidas y graciosas* (nº 737), con curiosa alternancia de artes mayores y menores, reeditadas con algunas ausencias y alteraciones en *Síguense muchas preguntas muy graciosas y sutiles* (nº 1067) y las famosas *Cincuenta biuas preguntas con*

¹⁸ Desde el *Canon* de Avicena hasta la *Cirugía rimada* de Diego de Covo, *vid.*, A. Bleuca, *Fernando de Herrera y la poesía de su época*, en F. Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 1980, vol. II, pp. 426-489, en particular, p. 427.

¹⁹ *Vid.*, por ejemplo, E. Benito Ruano, *Una descripción rimada del alfabeto (siglo XVI)*, en *Scriptorium*, XXII, 1968, pp. 51-55.

²⁰ *Vid.*, básicamente, B. Bartolomé, *Escuelas de Gramática*, en *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1987, *Suplemento I*, pp. 285-300 y M. Romero Saiz, *La enseñanza y la formación clerical en Cuenca y provincia durante los siglos XVI y XVII. Los Colegios de Gramática*, Cuenca, Diputación de Cuenca, 1991. Sobre las gramáticas en verso preparamos una primera recopilación bibliográfica, de la que pronto daremos noticia del recuento.

²¹ Circula (ya) un provisional "Catálogo de libros de problemas, preguntas y respuestas, enigmas, etc. (siglos XVI-XVII)" compilado por P.M. Cátedra, Salamanca, 1991, 64 pp., *completado* para este Coloquio.

otras tantas respuestas (nº 297, 298, 298.5 y 299) de Hernán López de Yanguas. El afán de enseñar queda aquí encerrado entre los márgenes de la astucia metafórica y se nos presenta –al arribar a estas arenas poéticas– como un hermano menor de los Escobar, Villalobos, Corella y demás académicos de las centenas. Apenas mencionamos la subespecie figurada de la *pregunta* única, mínimo artificio poético de escasa economía métrica, que casi siempre inquiere por el doloroso enamorar, como en la *Pregunta hecha a vn fraile amigo suyo, y con su respuesta* (nº 286) de López de Troncoso o la de Alonso de Armenta, *Pregunta que fizo vn mancebo sobre que cosa es amor, el qual responde a ella* (nº 33), el cual tras constestar raudamente en otra octava y no contento de la doctrina emitida, se nos descuelga con más de 20 redondillas “de a diez”, haciendo bueno el refrán que “contra el vicio de preguntar está un poeta para responder”. Recordamos también que en ocasiones el didactismo suele ser más práctico, como en la *Pregunta que preguntó vn gentil hombre a vn doctor de Medicina que orden tenía para curar a su muger porque era brava y muy picuda* (nº 67), a la que presto contestó el conocido Cristóbal Bravo, ingenio de musa fácil que a todo parece siempre tener respuesta poética apropiada. Débitos menores y mayores, juegos de cancionero trasvasados a la plebe, encauzan estas obrillas hacia el juego instructivo del ingenio.

En otro grupo conviven refranes, consejos, dichos, avisos, condiciones y demás terminologías; textos todos acondicionados en el didactismo literario de una Edad de Oro de la paremiología hispana. Valgan los que por “tercerillas” nos envía Pedro Sanz haciendo bueno el número con la estrofa: *Trescientos prouerbios, consejos, y avisos muy prouechosos* (nº 537); los *Consejos muy admirables y dignos de ser guardados* (nº 250) de Melchor de Horta; la *Carta en la qual hay consejos y dichos muy admirables y dignos de ser conservados* (nº 581) de Henrique de Toledo; las *Cien condiciones que el hombre a de tener para que con verdad pueda ser llamado sabio*, que cierran el *Número septenario* (nº 248) de ¿Sebastián de Horozco? y que es aconsejable lectura como refrendo del interesado en saber (se le puede oponer y completar con las anónimas *Condiciones del necio y del hombre prudente*²², también consultables para otros interesados) o, por “enfados”, los *Proverbios muy exemplares y graciosos, los quales son muy naturales sentencias y reprehensión y matraca de muchas vanidades y vicios de este mundo* (nº 142) de Gaspar de la Cintera, que como buen invidente, son sus versos los que nos enseñan a ver la doctrina de sus obras.

Un éxito particular parecieron tener los textos sobre consejos matrimoniales a mancebos, doncellas, deudos y amigos, al modo de los divulgados *Refranes y avisos por vía de consejos* (nº 209, 210, 211 y 635) de Juan Garcés; la *Obra nueva de muy excellentes avisos y consejos para vn mancebo que quería casar, auisándole como se a de regir antes y después de casado* (nº 252) de ya citado Horta, con otros textos igual de instructivos del mismo autor (nº 249.3 y 249.5) o el anónimo *Documento e instrucción provechosa para las donzellas desposadas y rezién casadas* (nº 847.5, 848 y 849); y es que en estos casos, la materia es grave y toda enseñanza es poca y de mucho agradecer.

Para completar esta sociedad literaria faltaría incluir un par de tratados educativo/didácticos: *El cuydado que los padres deben tener en doctrinar y castigar a sus hijos* (nº 187, 187.3 y 187.5) de Antonio de Escalona, texto, que, alterado e incompleto, aparece también a nombre de Antonio González (nº 228), quien actualiza el contenido por ser un “caso de grande exemplo para los que mal biuen, acontecido en esta ciudad” y los famosos *Documentos de criança* (nº 266 bis) de Francisco Ledesma y cuyos consejos sobre el lavarse, vestirse, caminar y andar por las calles,

²² En el Ms/12951¹⁸, ya citado, fol. 300r -301r, tan anónimo como todo lo referido.

sentarse, comer, jugar, etc. tuvieron una larga trayectoria editorial²³. Ambas obras son eslabones -ahora poéticos- de una larga cadena que engarza los textos de consejos filiales, desde Sancho IV, el *Número Binario* y tantos otros, con los tratados de comportamiento social, aquí y allá rodeados de obras similares por todos los siglos.

Dejo para el final la cita (intencionada) del curioso pliego²⁴ que contiene los *Prouerbios en rimo del sabio Salomón* (nº 512) y, lógicamente, los *Castigos y exemplos de Catón* (nº 117-125). La segunda obra citada serviría por sí sola para exponer toda una teoría del didactismo poético áureo, pues orígenes, contenido y difusión así parecen reclamarlo; se puede hermanar con alguno de los arriba citados, pues dan al fin consejos al hijo sobre su adoctrinamiento, pero basta recordar que la simple mención de su nombre identifica por sí mismo el concepto del didactismo hasta bien entrado el siglo XX, sin que los *Catones* modernos tengan ninguna referencia de contenido con los versos medievales y más, en cambio, con la figura de Catón el Censor. Consta su lectura escolar, su cita educativa continua, su difusión editorial frente a otras versiones más literarias²⁵ y su abundante utilización didáctica, al hilo en ocasiones de *Los dichos o sentencias de los siete sabios de Grecia, en metros* (nº 302, 302 y 304) del ya mencionado Hernán López de Yanguas. Hemos hermanado a Salomón y a Catón porque ambas *autoridades* van a aparecer juntas en una de las *Cartillas para enseñar a leer* que circularon profusamente en el siglo XVI –singularmente con una vallisoletana de hacia 1584 que estudiamos con cierto detenimiento– y con ellas llegamos al último modelo que expusimos con anterioridad.

De la abultada nómina editorial de las *Cartillas y Doctrinas* de la época que tratamos y que nos tiene agradablemente entretenidos en búsquedas bibliográficas²⁶, vamos a mencionar tan sólo tres aspectos fundamentales que nos ahorran la cita de títulos y autores. En primer lugar, su ineludible mención como instrumento didáctico por antonomasia, pues son el mecanismo literario iniciático del aprendizaje y su escaso conocimiento crítico, no nos exime de ponderar –hasta donde llegan nuestras investigaciones– su capital importancia para entender los hábitos de lectura y el proceso de adquisición del lenguaje y de los primeros conocimientos²⁷. En segundo lugar, el verso, la salmodia y el recitativo como expresión mnemotécnica del didactismo, constituye un elemento primordial de su constitución literaria. Poesía creada para la repetición, metrificacón justificada

²³ Mencionamos para este motivo el trabajo de A. Pérez Gómez, *Un tratadito de urbanidad del siglo XVI. Textos y bibliografía*, en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970)*, Madrid, Castalia, 1975, pp. 517-535.

²⁴ Hay un buen estudio monográfico sobre este pliego, por andar Alvarez de Villasandino por medio, de C. Mota Placencia, *Poesía cancioneril en pliegos sueltos: un margen del Cancionero General*, en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, Lisboa, Cosmos, 1991-, en prensa.

²⁵ Vid., K. Pietsch, *Preliminary Note on Two Old Spanish Versions of the Disticha Catonis*, en *The Decennial Publications of the University of Chicago*, VII, 1903, pp. 193-232; A. Pérez Gómez, *Versiones castellanas del Pseudo Catón. Noticias bibliográficas*, en *El Catón en latín y en Romance*, Cieza, Incunables Poéticos Castellanos, 1964, vol. IX, s.p. (e *idem*, 1954, vol. III) y A. Gómez Moreno, *Clerecía*, en C. Alvar y A. Gómez Moreno, *La poesía épica y de clerecía medievales*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 71-168, en particular, pp. 136-137.

²⁶ Está ya elaborada una primera relación bibliográfica que supera las 50 entradas, dejando aparte los *Catecismos*, y de ella entresacamos los datos expuestos aquí; una próxima edición facsímil de todas las ediciones conservadas calmará la consulta de los interesados.

²⁷ Estamos empeñados en un ambicioso proyecto sobre las "Bases para el estudio de la lectura y la formación literaria en los Siglos de Oro (1472-1650)", que anda sus primeros pasos en compañía de investigadores amigos con el fin de sentar las premisas "Para una historia de la educación y las lecturas de los españoles en la Edad Moderna".

para el uso, retórica menuda dirigida a la fijación de los motivos; la esencia misma del poema edificado para enseñar y pervivir en la memoria. En último lugar, estas ¿obras? se impregnan y se vinculan con el postrer didactismo que menciono: el universo religioso de la enseñanza y la catequesis católica. Aquí la *letra* entra con la tinta de la doctrina espiritual, agrupada formalmente con un latín de uso escolar que se abre muy lentamente a la lengua romance a lo largo de la centuria, compartiendo la memorización del mensaje didáctico por el sendero del verso.

Era terreno abonado para la poesía desde la Edad Media, porque la temática de la instrucción religiosa es una constelación que inunda con motivos, doctrina e intenciones todos los flancos poéticos de nuestro Siglo de Oro. Baste indicar una tipología tan sólo aproximada con temas, tópicos y personajes como la propia Doctrina cristiana (nº 633), los Documentos de la Fe (nº 611 y 612), la Sagrada Escritura (nº 866 y 867), los Siete pecados mortales (nº 356), la Misa (nº 337), los Mandamientos (nº 1078), los Evangelios (1055), el Rosario (nº 934 y 1093), la Salve (nº 510, 925.5 y 926), el Credo (nº 510 y 614), el Ave María (nº 479, 510, 539, 743, 744, 826), el Pater Noster (nº 417.5, 510, 561 y recuérdese la irreverencia literaria de Reinosa, nº 467, por ejemplo), la Concepción (nº 225), la Asunción (nº 6), la Pasión (nº 164, 173, 179, 267, 270, 385, 386, 494, 495.5, 527, 528, 574, 636, 787, 904, 905.5 y 925), Resurrección (nº 114 y 787.5), las Siete palabras de la Cruz (nº 932), las Siete angustias de la Virgen (nº 526), Judas (nº 232 y 233), la Verónica (nº 316.5), San Pedro (nº 232 y 233), Job (nº 44, 930.5 y 933), etc.

De toda la poesía contenida en esta abundante nómina podemos extraer para terminar tres conclusiones prácticas, que ratifican con los textos algunas de las sugerencias que expusimos al principio.

En un buen cúmulo de obras parece clara la intencionalidad didáctica, sobre todo en el ámbito religioso y en todo aquello vinculado a la exposición doctrinal y la práctica docente; en estos casos, la poesía es un vehículo formal que facilita la recepción del mensaje, por ello sus posibilidades rítmicas y métricas están explotadas conscientemente. Por otro lado, existe un grupo de textos donde el didactismo enmascara otras intenciones muy distintas, sirviendo (casi) como pretexto –implícito o explícito– para certificar un *pedigree* literario escudado en la *lección* poética. En último lugar, el lector recibe muchos poemas bajo unos parámetros impregnados de un contexto educativo, singularmente la intencionalidad moral, ética y espiritual, que convierten a bastantes obras en un soporte utilísimo para difundir un didactismo del que tal vez eran ajenas en su creación.

Nos parece que quizás en ninguna otra *literatura* como la que hemos mencionado operaron más gustosamente los mecanismos poéticos al servicio de la enseñanza, sobre todo en una época tan dada a justificar retóricamente de continuo sus propias creaciones; tal vez podríamos resumir con un "versifica que algo queda" todos estos afanes literarios.